

Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta de cliente en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es el 20920010191100000013 de la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 2 de octubre de 1997.—El Presidente, Felipe López García.

22375 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1997, la convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General, reservada a promoción interna, por el sistema de concurso-oposición y las bases que han de regir la misma, se expone al público para que dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las instancias para tomar parte en dicha convocatoria.

Arenys de Munt, 2 de octubre de 1997.—El Alcalde, Josep M. Valls Macià.

22376 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Analista programador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 3 de mayo de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de fecha 29 de abril de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Empleado/a laboral fijo/a, con la categoría de Analista programador, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es 20920010191100000013 de la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 2 de octubre de 1997.—El Presidente, Felipe López García.

22377 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de la Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Limpieza.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1997, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público.

Personal laboral:

Una plaza de Operario de limpieza de las escuelas y edificios municipales.

Sistema de selección: Concurso.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bases: Las bases de esta convocatoria han sido publicadas, íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 35 de 22 de marzo de 1997 y referencia al «Diario Oficial

de la Generalidad de Cataluña» número 2.370, de 14 de abril de 1997.

A partir de la presentación de las instancias, se notificará, individualmente a los interesados, todos los acuerdos y circunstancias relativos a esta convocatoria.

La Seo d'Urgell, 2 de octubre de 1997.—El Alcalde, Joan Ganyet Solé.

22378 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de fecha 29 de agosto de 1997, así como en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 146, de 1 de agosto de 1997, y número 180, de 19 de septiembre de 1997, han sido publicadas las bases y correcciones de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Policía municipal, vacante en la plantilla del Ayuntamiento y de acuerdo con la oferta pública de empleo de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cualquier otro anuncio referente a la presente convocatoria se hará público a través del «Boletín Oficial» de la provincia o tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sotillo de la Adrada, 3 de octubre de 1997.—El Alcalde, Gregorio Rodríguez de la Fuente.

22379 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 118, de 2 de octubre de 1997, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, nocturno y diurno, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), plaza que se encuentra encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía Local, Policía, grupo D, dotada con las retribuciones correspondientes a este grupo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arnedo, 7 de octubre de 1997.—El Alcalde.

22380 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

El Pleno del Ayuntamiento de Velilla de Santo Antonio, en sesión extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 1997, aprobó la convocatoria para cubrir dos plazas de Policía local, correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, así como las bases que han de regir esta convocatoria.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las bases que rigen esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 237, de fecha 6 de octubre de 1997.

Velilla de San Antonio, 7 de octubre de 1997.—El Alcalde, Manuel Sánchez Navarro.